



17.

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011**

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	Carolina Gómez Fontecha Director de Control Interno Universidad de Cundinamarca	Período evaluado: Noviembre 2018 a Febrero de 2019
		Fecha de elaboración: Marzo 2019

Avances

El presente informe da a conocer el Estado de Madurez del Modelo Estándar de Control Interno dentro de la institución con base en el seguimiento realizado durante el cuatrimestre comprendido entre Noviembre de 2018 y Febrero de 2019. Para tal fin, se tomaron como base los lineamientos contemplados en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Para la elaboración del siguiente informe se tuvo como base el informe cuatrimestral fecha julio 2018 a octubre 2018, informe de gestión de la oficina Control Interno vigencia 2018 e información reportada al FURAG.

La Oficina De Control Interno de la universidad de Cundinamarca dando cumplimiento a la ley 1474 de 2011 artículo 9, presenta el informe pormenorizado cuatrimestral del estado del Modelo Estándar de Control Interno de la entidad,

Modelo Estándar de Control Interno –MECI, el cual fue actualizado en función de la articulación de los Sistemas de Gestión y de Control Interno que establece el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 (PND 2014- 2018). Esta actualización se adopta mediante el Documento Marco General de MIPG y se desarrolla en detalle en este apartado del Manual Operativo.

El proceso de Control Interno en Cumplimiento de sus funciones busca estrategias para la mejora continua en cuanto al estado del sistema de control interno en la institución, enfocándose en los 5 componentes actualizados a este modelo, los cuales son:

- Ambiente de control.
- Administración del riesgo.
- Actividades de control.
- Información y comunicación.
- Actividades de monitoreo.



COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

La oficina de Control Interno garantiza el compromiso de la entidad en liderazgo y lineamientos de la alta dirección en los resultados y decisiones establecidas en los Comités institucionales, generando canales de comunicación para sus empleados donde expresen sus opiniones, adicionalmente el Consejo Superior mediante el Acuerdo No 000008 crea los Encuentros Diálogos y Formativos con los Estudiantes de los diferentes programas académicos, a fin de contribuir a la mejora continua institucional.

Plan de acción.

El proceso de planeación institucional de la universidad establece, vela por la ejecución y reporta los resultados el plan de acción lo cual los encontramos publicado en la página web de la institución link <https://www.ucundinamarca.edu.co/documents/planeacion/plan-de-accion-2019-1.xlsb>.

La oficina de Control Interno realizo seguimiento y verificación a los indicadores del plan de acción y los reportes de los resultados obtenidos dentro de la gestión de los procesos y con el fin de generar alertas tempranas en los distintos escenarios de revisión y control institucional.

	MACROPROCESO ESTRATEGICO	CÓDIGO: EPIr049
	PROCESO GESTION PLANEACION INSTITUCIONAL	VERSIÓN: 4
	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION	PÁGINA: 1 DE 1

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
PLAN DE ACCIÓN
VIGENCIA 2018

AREA	% avance
SECRETARIA GENERAL	89,1%
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	88,8%
VICERRECTORIA ACADÉMICA	81,9%
Total % Cumplimiento	86,6%

Fuente: Matriz del plan de acción 2018 publicado link <https://www.ucundinamarca.edu.co/documents/planeacion/plan-de-accion-2019-1.xlsb>.

MEDIT (MODELO EDUCATIVO DIGITAL TRANSMODERNO)

Propuesta realizada en el plan rectoral Universidad de Cundinamarca Generación Siglo21 2016-2019, relacionado con la EDUCACIÓN PARA LA VIDA, LOS VALORES DEMOCRATICOS, LA CIVILIDAD Y LA LIBERTAD, finalidad del MODELO EDUCATIVO DIGITAL TRANSMODERNO (en adelante MEDIT). Documento oficial, que delerá aprobar el Consejo Académico de la Universidad de Cundinamarca



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

El objetivo del modelo educativo planteado pretende que la Universidad de Cundinamarca deje atrás modelos profesionalizantes, transmisores de conocimiento e información, con el fin de enfocarse a formar una persona transhumana, para la vida, los valores democráticos, la civilidad y la libertad. Esto significa, pasar de una educación para el hacer y el trabajo, a una educación para el ser.

Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Sac (línea estratégica)

- ✓ Desarrollar los mecanismos incorporados en la Gestión en el plan Estratégica de Talento Humano.

Responsabilidad de la segunda línea de defensa.

- ✓ Monitorear y supervisar el cumplimiento e impacto del plan de desarrollo del talento humano y determinar las acciones de mejora correspondientes, por parte del área de talento humano
- ✓ Se debe generar la caracterización de todos sus servidores actualizada para los cargos y sueldos establecidos por nivel educativo.
- ✓ Coherencia de las estrategias y programas de Talento Humano y con los objetivos y metas institucionales.
- ✓ Para el cumplimiento de los programas de inducción general, el proceso de talento humano de la universidad ha definido un curso virtual de inducción como prerequisite de contratación a todo el personal administrativo como docente.

La universidad de Cundinamarca está en proceso de creación del código de integridad institucional, lo cual agrupe la normatividad externa como la interno.

COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO

La Universidad de Cundinamarca con un procedimiento ESGP05 –Gestión de Riesgos y Oportunidades y oportunidades establecidas por el proceso de Sistemas Integrados de Gestión, donde se establece todos los lineamientos desde análisis del contexto de los procesos, continúa con el análisis y valoración y con la determinación del tratamiento según corresponda.

Se realiza seguimiento a las matrices de riesgos en el ejercicio de auditorías, de la vigencia 2019, a los procesos de Bienes y Servicios y Planeación Institucional, verificando la eficacia de los controles establecidos para la mitigación de los mismos, como resultado:

Planeación Institucional

- ✓ Incluir en la matriz de riesgos, para el riesgo No 1 “Oportunidad en los reportes presentados” las auditorias recibidas por parte del Ministerio de Educación al Sistema Estadístico Universitario como mecanismo de control.



- ✓ Reevaluar el nivel del riesgo No 2 “No realizar de manera oportuna el seguimiento y la generación de alertas para el cumplimiento de los planes de acción” dado que solamente aparece un acta de consejo académico del mes de mayo con la actividad de seguimiento del plan de acción.
- ✓ Disponer de las evidencias requeridas para verificar la implementación de los controles, estos casos se evidenciaron en los riesgos relacionados con el seguimiento a los planes de acción y la veracidad de la información.

Bienes y servicios

- ✓ Se establece una hallazgo como Función de Advertencia, donde se evidencia que no existe relación directa entre los riesgos establecidos (2 y 10) frente a las partes interesada de “compras”, información verificada en la Matriz DOFA publicada en la plataforma Institucional.

Para el año 2018 los riesgos institucionales se presentan en el siguiente mapa de riesgos.

MAPA DE RIESGOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA					
IMPACTO	Insignificante (1)	Menor (2)	Moderado (3)	Mayor (4)	Catastrófico (5)
PROBABILIDAD					
Raro (1)				-R15 -R17	-R14
Improbable (2)		-R20	-R4 -R5 -R7	-R21	
Posible (3)	-R11	-R1 -R13	-R9 -R12	-R10 -R16 -R18	-R6
Probable (4)				-R3 -R8	-R13
Casi seguro (5)	-R2				
COLOR	INTERPRETACIÓN DE LA ZONA		CANTIDAD DE RIESGOS POR ZONA	PROMEDIO DE RIESGO DEL PROCESO	
	Zona de riesgo baja: Asumir el riesgo		2	PROBABILIDA	IMPACTO
	Zona de riesgo moderada: Asumir el riesgo, reducir el riesgo		5		VALORACIÓN
	Zona de riesgo alta: reducir el riesgo, evitar, compartir o transferir		7	3	3
	Zona de riesgo extrema: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir		7		9
					NIVEL
					ALTO

Se relacionan a través de la gráfica 20 riesgos de tipo institucional en las diferentes zonas de riesgo, obteniendo como promedio de riesgo institucional una calificación de “9” lo cual se valora en zona de “Alto riesgo”. Para ello se diseñan los controles, se implementan y se realiza monitoreo al riesgo por parte del proceso de Control interno y del resultado del monitoreo se observa que de los 20 riesgos institucionales identificados, 8 de ellos se han materializado, obteniendo una eficacia de controles del 40%.



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Se realizó el reporte del informe y seguimiento del plan Anticorrupción para los cuales se definieron las respectivas actividades en los planes de acción de las dependencias competentes.

Informe del seguimiento al plan anticorrupción publicado en la página web de la universidad en el link de Control Interno <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/control-interno>. La Oficina de Control Interno efectuó seguimiento en forma cuatrimestral al Plan Anticorrupción generando informe para el cumplimiento de la ley 1472 del 2011.

Dando cumplimiento a la ley 1474 de 2011 se realiza seguimiento ley anti tramites verificando el mejoramiento de recepción de solicitudes de los usuarios, permiten al ciudadano acceder a los servicios públicos de forma ágil y efectiva, genera ahorros en costos y tiempo.

COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL

- ✓ Se actualizarán los riesgos del proceso de Sistemas y Tecnología para determinar controles más eficaces.
- ✓ Creación Política de Administración del Riesgo a través del “procedimiento de Gestión de riesgos y oportunidades”
- ✓ Actualización de los riesgos institucionales.
- ✓ Seguimiento a las decisiones tomadas para la mitigación de los riesgos materializados en Comité SAC.
- ✓ La universidad de Cundinamarca debe definir controles en materia de tecnologías de la información y la comunicación TIC a los riesgos institucionales realizando monitorio periódicamente a estos controles por parte de la oficina de control interno.
- ✓ Establecer las políticas de operación encaminadas a controlar los riesgos que pueden llegar a incidir en el cumplimiento de los objetivos institucionales
- ✓ Establecer procesos para monitorear y evaluar el desarrollo de exposiciones al riesgo relacionadas con tecnología nueva y emergente.

COMPETENTE DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

La Entidad tiene identificados los mecanismos de recolección de información externa, los cuales se encuentran caracterizados por el Proceso de Atención al Ciudadano



UDECA

UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

- ✓ Aplicativo Sistema de Atención e Información al Ciudadano - SAIC en la página institucional www.ucundinamarca.edu.co en el link de <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/saic-sistema-de-atencion-e-informacional-ciudadano>.
- ✓ Buzones físicos de Sugerencias y felicitaciones en sede, extensiones y seccionales.
- ✓ Correo electrónico e-mail: info@ucundinamarca.edu.co con atención y generación de forma inmediata. 5. Conmutador PBX (+57 1) 828 1483.
- ✓ Red Intranet para la publicación, y envío de información interna, ya que solo los empleados de la universidad tienen acceso a ella.
- ✓ Boletines internos informativos vía correo electrónico institucional a toda la comunidad universitaria.
- ✓ Aplicativos Academusoft, Gestasoft, Hermesoft (gestión documental), módulos implementados: talento humano, Presupuesto, Contratación, Contabilidad, facturación y cartera, pagaduría y tesorería, almacén e inventario, recursos físicos, compra, módulos en implementación, servicios generales, gestión documental.
- ✓ Carteleras digitales dentro de la universidad de Cundinamarca.
- ✓ Redes sociales autenticadas para la universidad de Cundinamarca.
- ✓ Implementación del Chat interactivo.

Estos canales formales permiten llevar un control más eficaz del flujo de la información, permiten pronosticar por sí solos el comportamiento colectivo dentro de la institución.

La universidad cuenta con un link de transparencia ya acceso a la información pública en la página web institucional lo cual las dependencias sube periódicamente información de interés público link: <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/ley-de-transparencia>



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - UDEC [CO] | <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/ley-de-transparencia>



INICIO LA UNIVERSIDAD SEDES PROGRAMAS ADMISIONES SERVICIOS

— Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública —

Ley 1712 del 6 de marzo de 2014



Fuente: página web institucional

COMPONENTE ACTIVIDADES DE MONITOREO

Autoevaluación del Control y Gestión

La oficina de control interno en el ejercicio de sus funciones, realizan seguimientos y revisión por la Alta Dirección, los comités directivos de seguimiento, los comités institucionales de desarrollo administrativo, Comité SAC y las reuniones de seguimiento por dependencias o procesos.

Auditoría Interna

De acuerdo a lo establecido en el cronograma de auditorías vigencia IPA 2018 se logró efectuar la totalidad de las auditorías establecidas, evidenciando un cumplimiento del 100% de auditorías ejecutadas, adicionalmente se establece programa de auditorías para la vigencia 2019 con fecha de publicación 30 de Enero de 2019, la información se puede

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfonos (091)8672144-8673273-8732512/30 Telefax: 8732554 - 8677898 -- 8673826
Línea Gratuita 018000976000
www.unicundi.edu.co E-mail: ucundinamarca@mail.ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva? *

Este campo admite máximo 300 caracteres

La Universidad cuenta con un procedimiento de mantenimiento de recursos informáticos, adicionalmente plan de mantenimientos preventivos publicados en la Intranet de la Institución. Control con asignación de usuarios Estándar y no administrativo ya que solicita permiso para cualquier instalación. |

¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad? *

Este campo admite máximo 300 caracteres

El licenciamiento de la Universidad de Cundinamarca no cuenta con un procedimiento de dado de baja para las licencias ya que se cuenta con suscripción en la nube del software.

ENVIAR

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

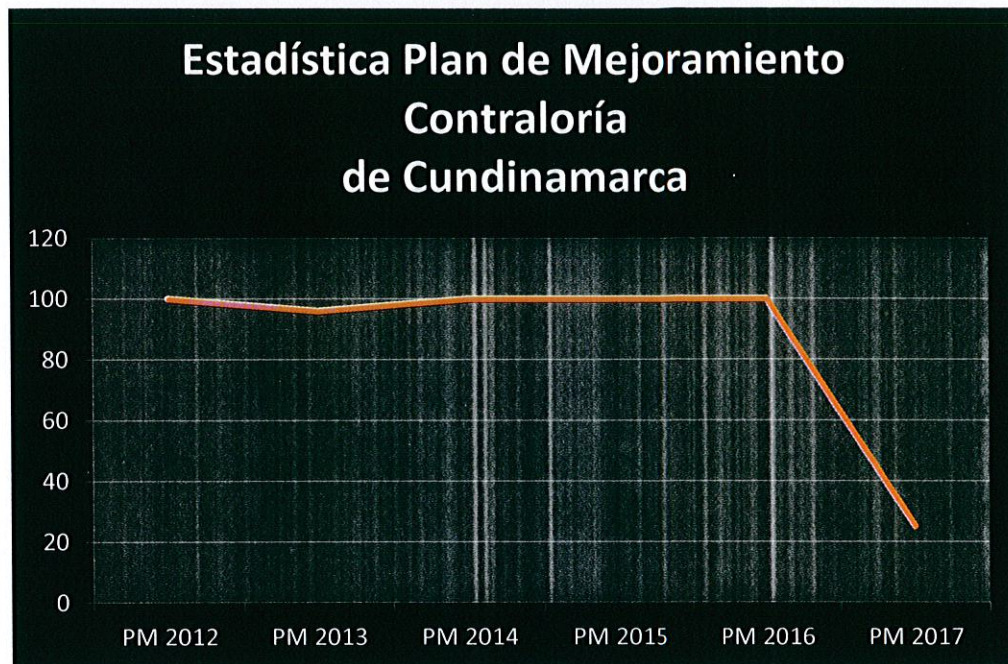
Fuente: reporte dirección nacional derechos de autor link www.derechodeautor.gov.co

Planes De Mejoramiento

La Universidad de Cundinamarca cuenta con aplicativo para la administración de planes de mejoramiento al interior de la institución, esta actividad se realiza a través del procedimiento Acciones preventivas, correctivas y de mejora SCIP02. En la actualidad todos los procesos cuentan con sus respectivos planes de mejoramiento garantizando que las se cumplan por parte de los procesos y de acuerdo a lo establecido en el procedimiento la oficina de Control Interno estableció seguimientos periódicos con la finalidad de verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por cada proceso.

- **PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADO DE EJERCICIO DE AUDITORIA ENTES DE CONTROL**

Los siguientes son datos estadísticos de la evolución de los planes de mejoramiento presentados a entes de control:



Fuente de Información: Proceso de Control Interno

- Plan de Mejoramiento vigencia 2012, cumplimiento 100%.
- Plan de Mejoramiento vigencia 2013, cumplimiento 96%, hallazgo No 12, sanción resolución 062 de 2012 condición y otros hechos.
- Plan de Mejoramiento vigencia 2014, cumplimiento 100%.
- Plan de Mejoramiento vigencia 2015, cumplimiento 100%.
- Plan de Mejoramiento vigencia 2016, cumplimiento : 100%
- Para la vigencia 2018 se recibió visita de una comisión de la Contraloría de Cundinamarca, la cual desarrollo Auditoría Gubernamental con enfoque integral, modalidad integral a la Universidad de Cundinamarca vigencia 2017. En donde estableció 27 observaciones las cuales se objetaron y se remitió el respectivo formato de análisis a las observaciones del pre informe el día 14 de diciembre del 2018, a la fecha la Universidad de Cundinamarca se encuentra en proceso de implementación de planes de mejoramiento.

- **PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADO DE EJERCICIO DE AUDITORIA INTERNA**

Los siguientes son datos de porcentajes de avance según el estado del plan de mejoramiento.

- Planes de Mejoramiento Cerrados 12 cumplimiento 100%



- Planes de Mejoramiento En Ejecución 41 avance del 45%
- Planes de Mejoramiento Agregados 38 avance 0%

- **PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADO DE EJERCICIO DE AUDITORIA ORGANISMO DE CERTIFICACION**

<u>Número</u>	<u>Avance</u>	<u>Que falta?</u>
454-SIG	83.3%	Reportes y Auditorias
455-Admisiones y Registro	66.6%	Auditorias
456-Control Interno	66.6%	Verificación cruzada, curso, auditoría
457-Apoyo Académico	50%	Programar las calibraciones e identificarlas, Ejecutar las calibraciones, realizar auditorías.
TOTAL AVANCE 66%		

Fuente: Proceso de Control Interno

- **PLANES DE MEJORAMIENTO DE AUTOEVALUACION Y ACREDITACION**

Seguimiento del plan de mejoramiento Condiciones institucionales

El plan presenta un avance del **33.3 %**. Este porcentaje corresponde las condiciones de calidad en Investigación, Egresados, Bienestar Universitario, gobierno institucional, se debe tener en cuenta las fechas establecidas para la ejecución del plan, ya que en unas acciones se establece para la vigencia 2018 y en otras para la vigencia 2019.

Seguimiento Plan de Mejoramiento Condiciones Iniciales

A la fecha el plan de Condiciones Iniciales tiene un avance del **23%**. Se debe profundizar en factores que obtuvieron 0%, como también tener en cuenta las recomendaciones generadas al plan, dichas recomendaciones se pueden evidenciar en la matriz dispuesta para tal fin, esto con el fin de dar cierre efectivo al Plan de Mejoramiento y asegurar un correcto ejercicio de Acreditación en Alta Calidad.



Seguimiento del Plan de Mejoramiento Reacreditación de la Licenciatura en Ciencias Sociales de la Facultad de Educación – Fusagasugá.

El plan de reacreditación de la Licenciatura en Sociales tiene un avance del **65%**. Se debe profundizar en factores que obtuvieron 0% de avance como:

- ✓ Categorizar nuevos grupos en COLCIENCIAS.
- ✓ Implementación de la Política Institucional de Educación Inclusiva
- ✓ Tasa de retención y deserción en el programa.

Seguimiento Planes de Contingencia:

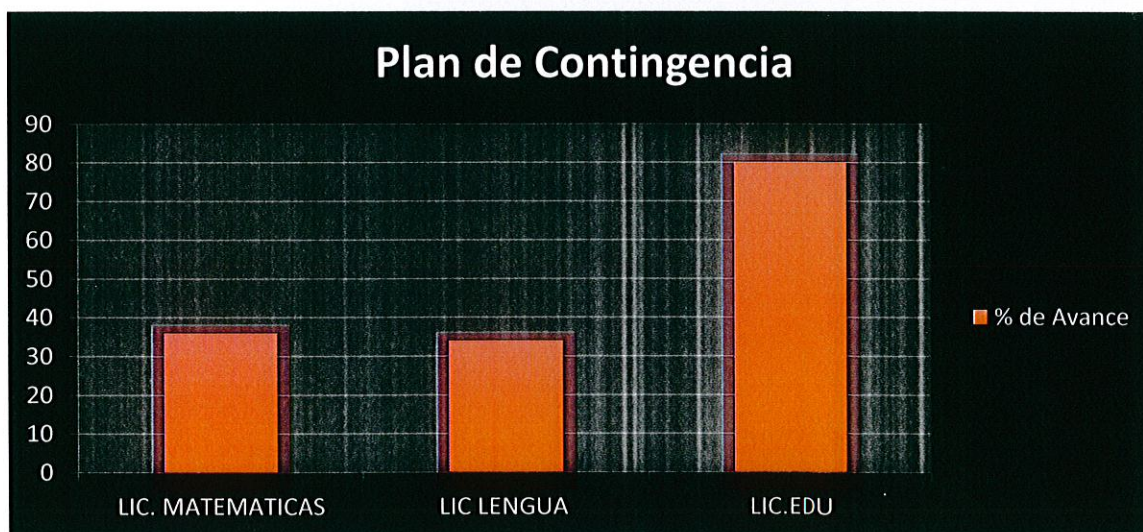
Plan de Contingencia de la Licenciaturas en Matemáticas - Fusagasugá.

El Plan presenta un avance del **36%**. Este porcentaje corresponde a Producción Investigativa, Actividades de Proyección Social y Bases de datos de los estudiantes del Programa.

Plan de Contingencia de la Licenciaturas en Lengua Castellana e Inglés - Girardot.

El plan a la fecha de revisión tiene un avance de 34%, para la vigencia 2018. Se abarcaron los componentes Condición de la Calidad; Investigación, Estudiantes, Personal Docente y Seguimiento a Graduados.

Plan de Contingencia de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Física - Fusagasugá. El Plan presenta un avance del 80% para la vigencia 2018.





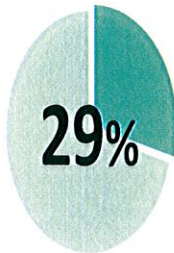
Seguimiento planes de mejoramiento producto del Ejercicio de Autoevaluación y Acreditación.

Adicionalmente se realiza seguimiento a los planes de mejoramiento producto del ejercicio del proceso de autoevaluación y acreditación con miras a la acreditación en alta calidad de los programas académicos de la universidad de Cundinamarca con un porcentaje de avance a la fecha:

PLANES DE MEJORAMIENTO PRODUCTO DEL EJERCICIO DE AUTOEVALUACIÓN

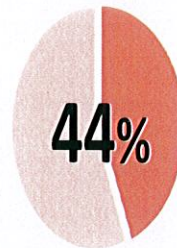
INGENIERÍA
AMBIENTAL
GIRARDOT

Entregables: 33



ENFERMERÍA
GIRARDOT

Entregables: 20



ADMINISTRACIÓN
DE EMPRESAS
GIRARDOT

Entregables: 31



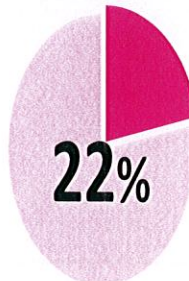
TECNOLOGÍA EN
GESTIÓN TURÍSTICA
Y HOTELERA
GIRARDOT

Entregables: 13



INGENIERÍA
INDUSTRIAL
SOACHA

Entregables: 32



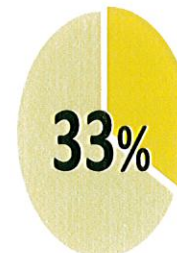
CIENCIAS DEL
DEPORTE Y DE LA
EDUCACIÓN FÍSICA
SOACHA

Entregables: X



TECNOLOGÍA EN
DESARROLLO DE
SOFTWARE

Entregables: 12





UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

Aspectos importantes

La oficina de control interno realiza el curso virtual del programa de inducción al modelo estándar de control interno a la parte administrativa y académica de la universidad d Cundinamarca con el fin de fortalecer la implementación de los componentes del MECI.



Estado General del Sistema de Control Interno

El proceso de Control Interno en el buen ejercicio de sus funciones dentro de la Universidad de Cundinamarca y da cumplimiento a la normatividad interna y externa establecida, haciendo seguimiento a los sistemas de gestión implementados en la Universidad del Siglo 21 garantizando el mejoramiento continuo dentro de ella, contribuyendo al logro de la visión institucional, realizando así ejercicios de evaluación y control de manera oportuna a todos los procesos enmarcados en el modelo de operación, garantizando el cumplimiento de sus funciones.

Recomendaciones

- Continuar con las adecuaciones y ajustes para la implementación del nuevo MIPG, a partir del resultado de la evaluación realiza por el DAFP y herramienta de diagnóstico dispuesta por el DAFP, tema sobre el cual trabaja la entidad bajo el liderazgo de la dirección de Planeación Institucional.
- Garantizar el buen ejercicio de seguimiento, evaluación y verificación de los planes de mejoramiento con miras a la acreditación en alta calidad para los programas académicos de la universidad de Cundinamarca.



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

- Fortalecer por mecanismos de verificación y seguimiento a los controles establecidos para la mitigación de los riesgos institucionales dentro de la universidad de Cundinamarca.
- Realizar seguimiento a las metas establecidas y propuestas de los diferentes procesos de la universidad en el plan de acción para la vigencia 2019, con el fin de evitar que por inadecuada formulación de indicadores y no se alcancen las metas institucionales propuestas.

Carolina Gomez
CAROLINA GOMEZ FONTECHA
Directora Control Interno
Universidad de Cundinamarca

Elaboro Cindy Ximena Guarnizo

17-30.1